

CCOO Federación Servicios



Un acuerdo de futuro

Un acuerdo de futuro

Este año 2008 iniciamos nuestros comunicados un poco tarde, pero con una perfecta excusa :
¡Tenemos un nuevo acuerdo!

Un acuerdo que ya habrás recibido desde el Departamento de Comunicación de la empresa y con un contenido más que importante.

A grandes rasgos, y a falta de un detalle más exhaustivo que os daremos, el acuerdo firmado recoge, en gran medida, **grandes avances en las reivindicaciones** que contenía **la plataforma** que masivamente apoyasteis en el referéndum realizado (un 92,9% de SI). La importancia de refrendar nuestras propuestas, que son las tuyas, ha sido clave para poder sentarnos en la mesa con más fuerza. La Dirección ha entendido que las mejoras en la compañía no pueden hacerse a espaldas de la plantilla y, en consecuencia, ha actuado negociando de una manera constructiva.

Hemos avanzado en:

POLITICA SALARIAL:

- Subida mínima para todos. Eliminación del incremento cero.
- Las subidas mínimas se aplican en Enero, con un año de transición (el 2008).
- Las subidas salariales mínimas están basadas en el IPC, pudiendo llegar al 100% del IPC.

BENEFICIOS SOCIALES:

- Consolidamos los beneficios sociales existentes (las coberturas actuales las tendremos a futuro).
- Consolidamos el aumento de un día de vacaciones que se dio el año pasado (aunque tu contrato ponga que tienes 23 días laborables).
- Incluimos la subvención de la comida para los que no disfrutaban de la jornada intensiva existente en Sogeti. En esos días en concreto se ha pasado de no tener subvención a subvencionarse 9 euros.

JORNADA:

- Rebajamos substancialmente el número de horas trabajadas al año. poniéndonos por debajo de muchas empresas de nuestra competencia.
- Mejoramos en conciliación de la vida personal y familiar mediante un aumento de la jornada de verano.

PLAN DE IGUALDAD:

- Nos comprometemos en negociar un Plan de Igualdad para SOGETI durante este año.
- Y damos el primer paso constituyendo la Comisión para la Igualdad, que realizará un diagnóstico de la empresa y procederá al seguimiento del Plan de Igualdad que finalmente se firme.

ARMONIZACION:

- Nos comprometernos en, de una vez por todas, tener el mismo convenio colectivo en todos los centros de trabajo.

La Sección Sindical de CCOO valora como muy positivo este acuerdo, entendiendo que **es un gran avance pero que, a su vez, es un punto y seguido para seguir trabajando**, más si cabe, en la mejora de las condiciones laborales de la plantilla de SOGETI.

No podemos, y es de justicia hacerlo cuando corresponde, sino aplaudir la actitud negociadora de la compañía en esta ocasión. Más teniendo en cuenta en la incertidumbre que se cierne sobre la economía mundial en estos días. El paso dado representa una apuesta de futuro, pero que debe continuar, para convertir a SOGETI en una empresa más atractiva en un mercado, como el de las TIC, cada día más competitivo.

2019 © CCOO SERVICIOS.